

380.8
ACEA
v. 1
1991

Administración del TURISMO

**Conceptualización
y organización**

Miguel Ángel Acerenza



Vol. 1
EDITORIAL TRILLAS
México, Argentina, España,
Colombia, Puerto Rico, Venezuela

1



El turismo: aspecto conceptual

La aceleración que han experimentado los movimientos turísticos, los cuales, según parece, continuarán creciendo a un ritmo cada vez más sostenido, obliga a todos aquellos que directa o indirectamente tengan que ver con su desarrollo, a estudiar con más detenimiento la naturaleza de este fenómeno, así como las leyes que determinan su evolución, a efecto de poder obtener de este modo un mejor aprovechamiento de los beneficios que indudablemente brinda, los cuales cada día se han hecho más patentes.

Necesariamente los esfuerzos en este sentido deben comenzar por tratar lo referente a su definición, ya que el turismo, como fenómeno social complejo, puede tener distintos significados en función del papel que en un momento dado jueguen las personas que en él intervienen.

Con frecuencia este hecho ha dado origen a una gran confusión, razón por la cual, antes de pasar a abordar detenidamente su estudio, es conveniente precisar qué es en realidad el turismo. Para ello es necesario comenzar por describirlo y diferenciar el aspecto *conceptual* del aspecto *técnico* de esta actividad.

EL ASPECTO CONCEPTUAL DEL TURISMO

Muchas veces, la conceptualización del turismo ha generado controversias, como una consecuencia de las múltiples y variadas interpretaciones que se le han dado a este fenómeno. Interpretaciones éstas que tienen su origen; unas, en las definiciones y conceptos brindados por las tantas disciplinas para las cuales el turismo constituye un campo particular de estudio y, otras, fundadas en los puntos de vista de ciertas corrientes de pensamiento que lo explican en función de los principios ideológicos y filosóficos que ellas profesan.

Pocas veces se ha tenido presente que tales interpretaciones, aunque válidas en los campos particulares de estudio de que se trate, o dentro

de las corrientes de pensamiento en las cuales se enmarquen, no son, en realidad, más que enfoques parciales dentro de los cuales, generalmente, se pierde la visión universal del fenómeno. Al punto de que, por parciales, dichos enfoques son cuestionados, incluso, por otras disciplinas o por otras corrientes de opinión, según sea el caso.

A los efectos de ilustrar la situación aludida, seguidamente pasaremos a hacer una síntesis de los distintos puntos de vista sustentados al respecto, en el deseo de que la referida síntesis permita obtener un amplio panorama sobre la problemática de la conceptualización del turismo como fenómeno social.

1. El turismo desde el punto de vista de las distintas disciplinas

Las distintas disciplinas relacionadas con el turismo, y para las cuales éste constituye un importante campo de estudio, lógicamente, se han visto en la necesidad de definirlo a fin de poder encarar su tratamiento en una forma sistematizada. Definiciones que, como se indicara, resultan parciales por cuanto están referidas a aspectos muy específicos de la actividad, y no la enfocan, por tanto, en su total magnitud.

Ahora bien, en ocasiones, dichas definiciones parciales pretenden utilizarse para conceptualizar el turismo, sin tener presente las limitaciones que ellas tienen, y esto es lo que genera las controversias a las cuales nos referimos anteriormente.

En efecto, muchas veces se discute, por ejemplo, si el turismo es una *industria* o un *servicio*, olvidando que dicha problemática recae en el campo de estudio específico de la economía.

No cabe duda en el sentido de que, desde el punto de vista de la ciencia económica, el turismo evidentemente es un servicio. Pero ya lo mencionamos, se trata de un concepto parcial, válido en la economía, que no obstante deja de ser relevante si el estudio del turismo es encarado desde la óptica de otra ciencia.

Para las ciencias geográficas, por ejemplo, el turismo lo constituye, en realidad, los *desplazamientos de personas de un punto a otro de la superficie terrestre*. Y así podríamos seguir citando una serie de ejemplos que demuestran cómo el concepto del turismo va cambiando de un campo de estudio a otro.

Si lo vemos desde la perspectiva legal, el turismo es considerado como *el ejercicio del derecho a la libertad individual de tránsito que tienen las personas*. Mientras que si lo enfocamos desde el ámbito de la sociología, el turismo se presenta como *una oportunidad para colmar las necesidades que suelen dejarse de lado, cuando el individuo se encuentra entregado a su vida de trabajo*. En otras palabras, se relaciona con la "calidad de vida" de la sociedad.

Es fácil advertir, entonces, que el concepto de turismo varía notablemente de una disciplina a otra, por cuanto dichos conceptos responden a las necesidades propias del campo en el cual se enmarque su estudio y no pueden, por tanto, emplearse para tratar de conceptualizar el fenómeno como un todo.

Algo similar ocurre con los puntos de vista que las diferentes corrientes de pensamiento sustentan sobre el turismo, como veremos a continuación.

2. El turismo desde el punto de vista de las diferentes corrientes de pensamiento

Las diferentes corrientes de pensamiento relacionadas con el turismo tienen su origen en las denominadas *teorías compensatorias*. Dichas teorías se fundamentan en el hecho de que, si una sociedad piensa que se rige por el principio del mérito, el descanso es también un descanso merecido. De tal suerte, el ocio se plantea entonces como la compensación a los esfuerzos y penalidades que forman la esencia de la vida productiva del ser humano.

Ahora bien, las teorías compensatorias se han agrupado en torno a dos corrientes principales, cuya posición acerca del ocio y, por consiguiente, del turismo, difiere notablemente.

Las corrientes de pensamiento a las cuales hacemos mención son, por un lado, las llamadas *teorías humanistas* y, por otro, las denominadas *teorías de la alienación*. Veamos sus puntos de vista al respecto.

a) El punto de vista de las teorías humanistas

Se ha dado en llamar *teorías humanistas* del ocio y del turismo a un conjunto de doctrinas e ideologías que ven, en las referidas actividades, algunas de las más genuinas manifestaciones de la personalidad humana.

El más representativo de estas teorías en turismo es, sin duda, el profesor de la Universidad de Varsovia Krzysztof Przecławski, quien no sólo ha escrito varios trabajos al respecto, sino que ha hecho, además, un llamado mundial para formar una "Asociación Internacional de Turismo Creativo", movimiento al que, con carácter voluntario, podrían adherirse todos aquellos individuos, organizaciones turísticas e, incluso, instituciones estatales que deseen compartir sus puntos de vista.

Los seguidores de las teorías humanistas consideran que en las actividades del ocio y, por tanto, del turismo, se manifiestan con mayor fuerza los valores de la verdad, el amor, la creatividad y la libertad del individuo, y piensan que "en el mundo no habría guerra si los asuntos

estuvieran en manos de los responsables de la actividad turística". Opinan, por consiguiente, que el turismo es un medio para facilitar el encuentro y la comunicación entre los pueblos, para lo cual destacan las ventajas que, especialmente de índole cultural, obtienen tanto las comunidades emisoras como las receptoras; todo lo cual, según sus puntos de vista, ayudan a incrementar el conocimiento y la comprensión entre los pueblos, y contribuye a fortalecer la paz internacional.

b) El punto de vista de las teorías de la alienación

Las teorías de la alienación tienen su génesis en las críticas marxistas hechas a la sociedad capitalista por Adorno, Horkheimer y Marcuse, entre otros; dichas teorías se identifican con lo que se conoce como la Escuela de Frankfurt y su influencia también se ha hecho sentir en el campo del turismo.

Los más representativos de estas teorías en turismo son Louis Turner y John Ash, quienes con su obra *The Golden Hordes* impulsaron el surgimiento de una importante corriente de pensamiento.

Según los citados autores, el denominado "turismo de masas" y la "industria que lo genera", manipulan y explotan a las personas, y agregan que no sólo tratan con individuos alienados en los países emisores, sino que llevan a las sociedades receptoras todo lo malo y nada de lo bueno que existe en los países desarrollados.

Siempre, según los mismos autores, el turismo masivo destroza el medio ambiente, contribuye a la desaparición de los usos y costumbres de las comunidades receptoras y favorece la difusión de la prostitución y la drogadicción, etc. En suma, consideran que el turismo de masas, tal como se ha planteado, impide el desarrollo y el progreso de los pueblos, y piensan que la única solución radica en el cambio estructural.

En Latinoamérica también se ha manifestado esta corriente; y el más representativo es Sergio Molina E., quien, en la obra *Turismo alternativo*, ha externado con claridad su posición en torno a lo que ha denominado "Modelo Industria Turística". Aunque justo es destacar el hecho de que Molina, a pesar de participar del punto de vista de las teorías de la alienación, imprime a su pensamiento un marcado matiz humanista, el cual le confiere un carácter ecléctico a su posición y lo separa, evidentemente, de la línea ortodoxa. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que con Molina se produce un desprendimiento del pensamiento original que puede dar origen a una nueva corriente.

Como se habrá podido observar, los puntos de vista que presentan las diferentes corrientes de pensamiento respecto al turismo, son realmente muy dispares unos de otros, por lo que generan polémica y, en ocasiones, llegan a ser seriamente cuestionados, por lo que le confieren al turismo un carácter de "actividad conflictiva".

En efecto, Julio R. Aramberri, por ejemplo, al analizar los puntos de vista de las teorías expuestas, expresa textualmente: "Este infierno de males sin mezcla de bien alguno, no es la mejor definición ni representación empírica del fenómeno turístico. Frente al angelismo ridículo de las teorías humanistas, el intento de Turner y Ash por demonizar esta nueva manifestación de la cultura de masas, aparece también como un argumento exagerado que no entiende de distinciones ni matices".¹

Evidentemente, tales diferentes maneras de visualizar el turismo, fruto de principios ideológicos y filosóficos, no pueden generalizarse porque no son más que "interpretaciones particulares" del fenómeno y no dan respuesta a las dos grandes interrogantes: ¿qué es? y, por consiguiente, ¿qué significa el turismo para la sociedad como un todo?

3. El turismo y su significado para la sociedad

Independientemente del eventual punto de vista que puedan sostener las distintas disciplinas, o las diferentes corrientes ideológicas y filosóficas en torno al turismo, es evidente la necesidad de enmarcar conceptualmente a esta actividad dentro de una definición general, de carácter descriptivo, que permita identificar sus características esenciales y distinguirlo de otras actividades que, aunque muy relacionadas, definitivamente constituyen o forman parte de otras necesidades de la sociedad para el logro de su pleno desarrollo.

Este intento en realidad no es nuevo. Desde muchos años atrás se ha querido definir conceptualmente al turismo, tratando de evitar caer en apreciaciones parciales. Uno de los intentos en tal sentido fue el de tratar de explicar el fenómeno mediante el estudio etimológico del término *tour* que, como se verá en el próximo capítulo, hace su aparición por primera vez en 1670.

Los estudios relacionados con el citado vocablo indican que el mismo es de origen inglés, probablemente como un galicismo, del término francés *tour*, y que quiere decir *viaje circular, de vuelta al punto de partida*.

Existen, sin embargo, algunos autores, como es el caso de Arthur Haulot, que sugieren que el término es de origen hebreo, por cuanto figura en la Biblia (Cap. XII, vers. 17), en donde se menciona que Moisés envía a unos representantes al país de Canaán para que lo visiten, y posteriormente informen sobre sus características.²

¹ Aramberri, Julio R., *El Paraíso... ¿Perdido? sobre algunas teorías del turismo*. Sitges, Barcelona-España, septiembre de 1983.

² Haulot, Arthur, *Le Tourisme et la Bible*, "Revue de L'Académie Internationale du Tourisme", 4to. trimestre, 1961, pág. 17.

Parece ser que en el hebreo antiguo la palabra *tour* o *tur* tenía el significado de *viaje de reconocimiento o de exploración*, lo que implica un lógico regreso al punto de partida y, tal vez, en ese sentido, no difiere de la connotación inglesa.

Sin lugar a duda, los conceptos así surgidos son imparciales y han hecho un significativo aporte a la conceptualización del turismo. Pero es evidente también que dichas definiciones etimológicas no revelan con exactitud el sentido y, sobre todo, el contenido y extensión del concepto.

Ante las referidas limitaciones, muchos estudiosos del tema han querido definir al turismo de una manera más amplia. El profesor Luis Fernando Jiménez G. hace mención, en su cátedra, de una definición de E. Guyer del año de 1905, en la cual se indica que:

Turismo, en el sentido moderno de la palabra, es un fenómeno de los tiempos actuales, basado en la creciente necesidad de recuperación y cambio de ambiente, el conocimiento y la apreciación de la belleza escénica, el goce del contacto con la Naturaleza y es, en particular, producto de la creciente fusión de las naciones y países de la sociedad humana, como resultado del desenvolvimiento del comercio, la industria y los mercados y el perfeccionamiento de los medios de transporte.³

Ahora bien, si bien es cierto que mediante dicha definición es posible llegar a formarse una idea respecto al fenómeno turístico, la misma no llegó a satisfacer plenamente a los especialistas, y desde que se inició lo que hoy se conoce como el *estudio científico del turismo*, en la denominada "Escuela Berlinese", se han dado toda una serie de definiciones y conceptos en torno al turismo.

Sin embargo, no es sino hasta 1942 cuando los profesores suizos Hunziker y Krapf, brindan una definición que logra una aceptación generalizada entre los expertos, y que llega a ser adoptada por la Asociación Internacional de Expertos Científicos en Turismo (AIST). Los mencionados profesores describieron al turismo de la siguiente manera:

Turismo es el conjunto de las relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencias no estén motivados por una actividad lucrativa principal, permanente o temporal.

Como se puede apreciar, la definición dada por Hunziker y Krapf es muy amplia, y no precisa con exactitud la naturaleza del *desplazamiento* al que se hace mención, razón por la cual, muchas veces, se ha querido destacar el "carácter voluntario" del mismo, con el objeto de diferen-

³ Jiménez G., Luis Fernando, *Apuntes de la cátedra sobre teoría turística*, Universidad del Externado de Colombia, Bogotá, 1982.

ciarlo de aquel que obedece a otros motivos distintos de los del turismo propiamente dicho, aunque, al igual que en este último caso, el desplazamiento no esté relacionado con una actividad lucrativa principal, tal como sucede, por ejemplo, con los desplazamientos a los que se ven obligados los exiliados y los refugiados políticos.

Lo cierto es que se trata de una definición válida, pero excesivamente técnica, la cual, aunque aceptada, también llega a suscitar algunas discusiones, fundamentalmente por el hecho de que, como se habrá podido apreciar, tampoco brinda una explicación muy clara respecto al significado del turismo para la sociedad.

El tecnicismo de la citada definición nos obliga, entonces, a replantearnos una vez más la pregunta: ¿qué es, en verdad, el turismo para la sociedad? Y en ese sentido debemos decir que los resultados de las investigaciones que se inician en Alemania a partir de los años sesenta para conocer las motivaciones y comportamiento de la población durante sus periodos vacacionales. Dichas investigaciones que se extienden a otros países y que cubren ya un periodo de treinta años, ponen de manifiesto que el turismo para la sociedad es, esencialmente, una actividad relacionada con el *placer*, el *descanso*, el *desarrollo cultural* y la *recreación*.⁴

La comparación en el nivel internacional de dichos resultados demuestra inclusive, que los hábitos de los individuos en materia vacacional, no difieren notablemente de un país a otro y que, en última instancia, el turismo para la sociedad constituye una forma particular del *uso del tiempo libre*, y una forma particular de la *recreación*. Por lo que el turismo como actividad, no cubre todas las formas de uso que el hombre puede hacer de su tiempo libre, ni todas las formas posibles de la recreación, tal como se indica a continuación.

a) *El turismo como una forma particular de uso del tiempo libre*

En el párrafo anterior se hace mención al hecho de que el turismo, en realidad, es una forma particular de uso del tiempo libre y que, por tanto, no comprende todas las formas de uso que pueda hacerse del mismo.

En efecto, si se analiza el empleo que hace el hombre de su tiempo es posible observar, como muy bien lo destaca Alberto Sessa,⁵ que éste puede ser clasificado en tres grandes categorías, a saber:

- el tiempo de vida natural, o biológico

⁴ Burkart, A. J. y Medlik, S., *Tourism, Past, Present, and Future*, Heinemann, Londres, 1974, pág. 40.

⁵ Sessa, Alberto, *Ensayos de Turismo*, Colección Biblioteca de la Corporación Nacional de Turismo de Colombia, Bogotá, 1980.

- el tiempo de trabajo
- el tiempo libre.

De acuerdo con esta clasificación, el tiempo de vida natural o biológico es aquel que el hombre dedica a satisfacer sus necesidades vitales, es decir, dormir, alimentarse, efectuar sus necesidades fisiológicas y su aseo personal, así como a todas aquellas otras actividades conexas. El tiempo de trabajo, por su parte, es el utilizado para llevar a cabo la ejecución de las actividades remuneradas destinadas a su sustento, incluido el tiempo dedicado al traslado a su lugar de trabajo. Finalmente, el tiempo libre es el tiempo empleado para disfrutar del ocio, o sea, el tiempo dedicado al esparcimiento, la distracción o el entretenimiento.

Ahora bien, sobre este específico tiempo libre se han desarrollado una serie de teorías, todas las cuales se agrupan en torno a tres corrientes principales que son: la denominada *corriente empírica* de la cual Joffre Dumazedier, reconocida autoridad europea en la materia, es el más representativo; la *corriente teórica* de la cual forman parte, entre otros, Max Kaplan, Stanley R. Parker, Georges Friedmann y Erich Weber; y la que se conoce como la *corriente crítica*, alineada con el pensamiento de la Escuela de Frankfurt a la cual hicieramos mención, y en la que se destacan como los más representativos Karl Mannheim y Wright Mills.

Los puntos de vista de las citadas corrientes, referentes al tiempo libre, llegan a ser muy diferentes, y como menciona Munné, "La heterogeneidad es de fondo. Aparece al observar que cada corriente postula un diferente enfoque metodológico, haciéndose eco con ello de una discusión que afecta a toda la ciencia social burguesa; enfoques que condicionan el contenido de la problemática en cada caso planteada. Y por añadidura, cada una de las corrientes mencionadas cuenta con una fuerte disparidad de interpretaciones..."⁶

En realidad, aunque el estudio del tiempo libre no es el fin de la presente obra, por cuanto dicha problemática adquiere otra dimensión y entra en campos diferentes al del turismo, cabe destacar el hecho de que en las diferentes teorías que se han desarrollado en torno al tiempo libre, y en las cuales se analiza el uso que el hombre hace de su tiempo, es posible percibir un reconocimiento a la existencia de una cuarta categoría de tiempo. Categoría ésta que se ubica entre el tiempo dedicado al trabajo y el tiempo libre, y que consiste en el tiempo dedicado por el hombre para cumplir con sus *obligaciones familiares y sociales*.

El reconocimiento de esta cuarta categoría de tiempo, nos ayuda a una mejor comprensión del tiempo libre, el cual ha sido definido de diferentes formas en las distintas corrientes. Su enfoque, incluso, llega a ser un tanto filosófico.

⁶ Munné, Frederic, *Psicosociología del tiempo libre*, Editorial Trillas, México 1980, pág. 20.

Munné, luego de efectuar un pormenorizado análisis de los distintos puntos de vista que se han externado al respecto, concluye en que el tiempo libre puede definirse como *aquel modo de darse el tiempo personal que es sentido como libre al dedicarlo a actividades autocondicionadas de descanso, recreación y creación para compensarse, y en último término afirmarse la persona individual y socialmente.*⁷

Si bien concordamos con el citado punto de vista, para los fines específicos de la presente obra, preferimos emplear una definición más simple y que mejor se adapte a nuestro propósito, en función de la clasificación que hemos planteado sobre el uso hecho por el hombre de su tiempo. Dicha clasificación la sintetizamos en esta forma:

- tiempo de vida natural o biológico,
- tiempo de trabajo,
- tiempo dedicado a las obligaciones familiares y sociales, y
- tiempo libre.

En tal sentido, entonces, y siempre dentro del esquema planteado, adoptaremos la definición brindada por el Instituto de la UNESCO para la Juventud, el cual lo define de la siguiente forma:

El tiempo libre es aquel del cual dispone el individuo, fuera de sus necesidades inevitables y obligaciones profesionales, familiares y sociales.⁸

Este tiempo libre del cual el hombre dispone para disfrutar del ocio, también puede ser dividido en tres categorías, en función de los periodos más significativos en los cuales se presenta:

- el tiempo libre de fin de jornada
- el tiempo libre de fin de semana
- el tiempo libre de vacaciones.

Como es posible comprender, realmente es muy difícil que una persona pueda dedicar su tiempo libre de fin de jornada para hacer turismo, cuando éste exige, tal como se ha visto en la definición, un desplazamiento y una permanencia fuera de su lugar habitual de residencia. Sin embargo, es evidente que nada impide que esta misma persona pueda disfrutar de su tiempo libre de fin de jornada por medio de la distracción y el entretenimiento que le puede ofrecer el cine, el teatro o la televisión e, incluso, la práctica de algún tipo de deporte.

En el caso del tiempo libre de que dispone el hombre durante el fin de semana, puede optar entre la recreación y el turismo. Para finalmente dedicar su tiempo libre de vacaciones a la práctica del turismo.

⁷ Munné, Frederic, obra citada, pág. 135.

⁸ UNESCO, Instituto para la Juventud, *Congreso de Gauting 1958*.

De lo expuesto en los puntos anteriores, surge entonces la explicación de por qué el turismo de hecho no puede incluir todas las formas de uso que el hombre puede hacer de su tiempo libre.

b) *El turismo como una forma particular de la recreación*

En lo que respecta a la afirmación realizada en el sentido de que el turismo es una forma particular de la recreación y de que, por tanto, tampoco incluye todas las formas que ésta pueda adoptar, debe decirse que en realidad tal afirmación depende del concepto que se tenga sobre la recreación, como tal.

Al igual que sucede con el tiempo libre, sobre la recreación existe una gran variedad de definiciones y conceptos. Algunos con un carácter muy restrictivo y otros muy amplios en relación con su alcance.

En la práctica existen grandes diferencias de opinión en cuanto a lo que en sí misma es la recreación. Para algunos especialistas la recreación es una forma de uso del tiempo libre en periodos reducidos de tiempo.⁹ Para otros, las actividades realizadas al aire libre para desarrollar algún tipo de ejercicio, diversión o esparcimiento.¹⁰ Incluso, algunas entidades, como el Bureau of Outdoor Recreation de Estados Unidos de Norteamérica definen la recreación como:

... las actividades, activas y pasivas, del tiempo libre, que suceden normalmente al aire libre, ya sea en el medio ambiente natural, urbano, rural o hecho por el hombre.¹¹

En nuestro caso, por recreación, en el sentido más amplio, entenderemos *cualquier tipo de uso que el hombre haga de su tiempo libre, siempre que este uso se realice con una actividad placentera*, por considerar que no es en realidad la *actividad* la que define el sentido de recreación, sino la *actitud* adoptada por el individuo durante el uso que realice de su tiempo libre.

En este sentido es necesario recordar que el hombre se puede recrear por medio del ejercicio de algún trabajo, lo que se conoce como el *uso creativo del tiempo libre*, a través de la práctica directa de deportes, o como simple espectador, y también al concurrir al teatro o al cine, o al ver televisión, leer un libro y, lógicamente, al realizar un viaje vacacional.

Es precisamente dentro de este concepto amplio donde se afirma que el turismo es una forma particular de recreación, porque, como se

⁹ Boullón, Roberto C., *Curso de Planificación Física del Turismo: definición de términos*, CICATUR, OEA, México, 1981.

¹⁰ Smith, Clodus, R., Portain, Lloyd E. y Champlin, James R., *Rural Recreation for Profit*, Interstate Printers Publishers Inc., Dauville, Illinois, 1968, pág. 3.

¹¹ Bureau of Outdoor Recreation, EUA.

ha visto, no cubre todas las formas posibles de que dispone el hombre para recrearse en su tiempo libre. Aunque debe aclararse que, en muchos casos, el viaje vacacional puede incluir, además, alguna otra forma de recreación.

4. *Turismo, tiempo libre y calidad de vida*

En los puntos anteriores, hemos tratado de explicar, en la forma más breve y sencilla que nos fue posible, el porqué el turismo para la sociedad, no es más que una forma particular del uso del tiempo libre, y una forma particular de la recreación.

Es fácil comprender, entonces, que, por un lado, el turismo evidentemente es una actividad que tiene lugar dentro del tiempo libre y, por otro, que constituye una actividad más, dentro de las tantas integradas por las denominadas *actividades del ocio*, entre las cuales, además del turismo, se encuentran el deporte, las actividades recreativas, las actividades relacionadas con el desarrollo cultural, los hobbies, los trabajos de aficionados, etcétera.

Debido precisamente a esta realidad y, de manera especial, al hecho indiscutible de que el turismo está estrechamente vinculado a la tendencia manifestada por el tiempo libre, existe cierta inclinación a confundir el estudio del turismo con el estudio del tiempo libre como tal.

Es evidente que el aumento del tiempo libre tiene importantes repercusiones en el desarrollo del turismo, pero no por ello, debe confundirse el uno con el otro.

El estudio del tiempo libre es una cuestión sumamente compleja, y que tiene múltiples ramificaciones y consecuencias en el desarrollo de la sociedad, tanto en lo que concierne al plano económico como en lo social, cultural y político, especialmente en el momento actual por el cual atraviesa la humanidad.

Las crecientes dificultades de la vida moderna parece ser que hacen necesario un tiempo libre más prolongado que satisfaga las necesidades correspondientes a las nuevas exigencias de la *calidad de vida*. Exigencias que se relacionan, entre otros aspectos, con el *mejoramiento de la vivienda*, la *medicina preventiva*, la *educación*, el *desarrollo cultural*, las *actividades comunitarias* y, desde luego, con el *ocio*, en el cual está inserto el turismo.

El estudio del tiempo libre adquiere en la sociedad moderna, por tanto, una dimensión mucho más amplia y compleja que la del turismo, el cual, incluso, puede llegar a tener, dependiendo del grado de desarrollo alcanzado por la sociedad, una última prioridad entre las actividades del ocio.

En efecto, los estudios han demostrado como las *actividades recreativas* (especialmente aquellas que se relacionan con el ejercicio físico y

el deporte) son importantísimas para asegurar el "equilibrio personal y la salud pública", y que las posibilidades de *diversión y de desarrollo personal*, pueden llegar a ser vitales para el logro de la "estabilidad social". Se trata, entonces, de actividades prioritarias dentro de las del ocio.

En consecuencia, podemos concluir que el turismo, definitivamente, es una actividad que tiene lugar dentro del tiempo libre, que está inserta en las del ocio y que, como tal, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población, una vez que ésta ha logrado satisfacer sus necesidades mínimas de subsistencia, y alcanzado buenas condiciones de salud, vivienda y educación.

EL ASPECTO TÉCNICO DEL TURISMO

Desde el punto de vista técnico pueden existir, y en realidad existen, varias definiciones sobre el turismo, cada una de ellas apropiada a diferentes propósitos. Así, por ejemplo, existe una definición para fines estadísticos, una definición para fines comerciales, una para fines económicos y otra para fines jurídicos.

Ahora bien, desde el punto de vista conceptual, el turismo, como se ha indicado en el punto anterior, es una actividad que básicamente se relaciona con el uso del tiempo libre y la recreación. Sin embargo, desde el punto de vista técnico no existe ninguna objeción para incluir otros tipos de viajes, aunque éstos no sean exclusivamente turísticos.

Lo anterior se debe fundamentalmente al hecho de que los que viajan por motivos de negocios, o por cualquier otro motivo diferente del netamente turístico, tienen un comportamiento de *consumo* bastante similar, es decir, hacen uso de los mismos medios de alojamiento y alimentación, e incluso comparten las mismas amenidades en el punto de destino.

Por esta razón, en la práctica se hace sumamente difícil poder identificar con claridad cuál es el consumo que corresponde a unos u otros. Por otra parte, los efectos a que da lugar este consumo en el punto de destino, son similares.

Por este motivo muchas veces bajo el término genérico de turismo, desde el punto de vista técnico, se incluyen varias formas de viajes de negocios y de otros tipos, aunque su principal propósito no sea concretamente hacer uso del tiempo libre o la recreación.

Las principales definiciones de carácter técnico actualmente en uso, han surgido como consecuencia de las necesidades específicas de alguna disciplina o de algún tipo de actividad. Tal es el caso, por ejemplo, de las definiciones surgidas de la necesidad de establecer una *unidad de medida* para fines estadísticos o de las que provienen de la necesidad de *delimitar el campo de acción* para ciertos fines concretos.

Es así como han surgido las siguientes definiciones:

1. Definición del turismo para fines estadísticos

La definición para fines estadísticos surgió de la necesidad de establecer una unidad de medida que permitiera hacer comparables las cifras turísticas internacionales.

La primera definición surgida como consecuencia de esta necesidad data de 1937, y se originó en el Comité de Expertos en Estadísticas de la Sociedad de Naciones, el cual con objeto de facilitar la comparación entre las estadísticas internacionales, definió no al turismo propiamente dicho, sino a la persona que realiza esta actividad, de la siguiente manera:

Turista debe ser interpretado, en principio, como significativo de toda persona que viaja durante veinticuatro horas o más por cualquier otro país que el de su residencia habitual.

En 1963 la entonces Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo -UIOOT-,¹² recomendó a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Turismo y los Viajes Internacionales, celebrada en la ciudad de Roma efectuar un cambio en la definición, a efecto de contemplar en ella a todas las personas que llegan a un país. Y propuso el cambio del término *turista* por el de *visitante*, al que definió, a su vez, de la siguiente forma:

Para fines estadísticos, el término *visitante* describe a cualquier persona que visite un país distinto del de su residencia habitual, por razones distintas de la de ejercer una ocupación remunerada en el país visitado.

En la práctica, esta definición cubre dos clases distintas de visitantes, *turistas* y *excursionistas*, los cuales, por su parte, fueron definidos en los siguientes términos:

Turista: visitante que permanece por lo menos veinticuatro horas en el país visitado, y cuyos motivos de viaje pueden ser:

- i) Descanso (recreación, vacaciones, salud, estudios, religión y deportes)
- ii) Negocios, familiares, misión oficial, reuniones.

Excursionista: visitante temporario cuya permanencia no sobrepasa las veinticuatro horas en el país visitado (comprenden a los viajeros en cruceros).¹³

¹² La UIOOT fue una organización no gubernamental integrada por los organismos oficiales de turismo de diferentes países, que se creó en el año 1930, a partir de la antigua Unión Internacional de Organismos Oficiales para la Propaganda Turística, fundada en 1924, y que el 2 de enero de 1975 se transformó en la Organización Mundial del Turismo, entidad intergubernamental llamada a ejecutar la política que en materia turística dicten las Naciones Unidas.

¹³ *Compendio sobre el Turismo*, OMT, Madrid, 1977.

La citada modificación fue aceptada por el Comité de Estadísticas de las Naciones Unidas en 1968, año en que también la UIOOT adoptó oficialmente la definición y que, desde entonces, es la definición empleada en el nivel mundial para fines estadísticos.

2. Definición del turismo para fines comerciales

La denominada *industria de viajes*, integrada por el conjunto de empresas que prestan sus servicios al "sector", es decir, por las empresas de transportación en todas sus modalidades, los establecimientos de hospedaje, las rentadoras de automóviles, las agencias de viajes y otras, han definido al turismo para sus propios fines específicos de la siguiente manera:

Turismo: El negocio de proveer y comercializar servicios y facilidades para el placer de los viajeros, y agrega: ... por tanto, el concepto de turismo está directamente relacionado con los gobiernos, transportistas, alojamientos, restaurantes e industrias de entretenimiento, e indirectamente, virtualmente con toda la industria y negocios en el mundo.¹⁴

Como se puede observar, es muy lógico que para todos aquellos que han hecho del turismo un medio para el logro de sus objetivos, especialmente cuando éstos son de índole económica, esta actividad sea considerada como un negocio.

Debe decirse, no obstante lo anterior, que este concepto sobre el turismo, el cual es eminentemente empresarial, ya ha comenzado a ser adoptado incluso por los propios organismos nacionales de turismo de algunos países, como es el caso concreto del Canadá, donde la Administración Federal considera al turismo como un negocio.¹⁵

3. Definición del turismo para fines económicos

El estudio económico del turismo comienza poco antes de la Primera Guerra Mundial, cuando los economistas se dieron cuenta de que este fenómeno tenía importantes repercusiones en la balanza de pagos de ciertos países. Ya en 1911, Schullern zu Schattenhofen definía al turismo como:

¹⁴ Ziff Davis Publishing Company, *The ABC's of Travel: A glossary of the terms and abbreviations peculiar to the Travel Industry*, Nueva York, 1979.

¹⁵ Canadian Government Office of Tourism, *The Tourism Program and the C. G. O. T.*, Ottawa, Canadá, 1977.

... el concepto que comprende todos los procesos, especialmente económicos, que se manifiestan en la afluencia, permanencia y regreso del turista, en y fuera de un determinado municipio, país o estado.¹⁶

Desde entonces se han hecho muchos intentos por llegar a establecer una definición de carácter económico relacionada con el turismo, que pudiera ser universalmente aceptada, sin que hasta el momento se haya tenido éxito al respecto. No obstante, debe mencionarse que al reconocer esta dificultad, la Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, expresó textualmente:

... no puede elaborarse un concepto formal del "sector turístico", pero sí puede concebirse éste, en líneas generales, como el conjunto de las actividades industriales y comerciales que producen bienes y servicios consumidos total o parcialmente por visitantes extranjeros o por turistas nacionales.¹⁷

Al no haberse logrado un consenso general todavía, en cuanto a la definición económica del fenómeno turístico, el concepto brindado por la Secretaría de la UNCTAD, el cual fuera expuesto en el párrafo anterior, es el que sigue privando para este fin.

4. Definición del turismo para fines jurídicos

El turismo ha sido definido también desde un punto de vista jurídico. El aporte en este sentido se debe al doctor Rafael González A. Alpuche, quien con arreglo a los principios y disposiciones legales definió al turismo, desde este punto de vista, como:

El conjunto de relaciones y fenómenos que se originan del acto o hecho jurídico que lleva a efecto el individuo para emprender o al realizar un viaje y obtener su *estancia legal* en lugar distinto del de su radicación.¹⁸

La contribución del doctor Alpuche es tanto más significativa, si se tiene en cuenta que es la primera vez, en la historia del derecho, que se brinda una definición jurídica sobre el fenómeno turístico. Sin embargo, debe decirse que esta definición no ha logrado generalizarse, y es así como para fines legales se le otorgan al término turismo distintas connotaciones.

¹⁶ Fernández Fuster, Luis, *Teoría y Técnica del Turismo*, tomo I, Madrid, 1978, pág. 30.

¹⁷ Naciones Unidas, *Directrices para la Compilación de Estadísticas de Turismo*, doc. TD/B/C.3/86, Secretaría de la UNCTAD, Nueva York, 1971.

¹⁸ González A. Alpuche, Rafael, *Temática y Legislación Turística*, Asociación Nacional de Abogados, México, 1978, pág. 459.

Esta situación queda evidente en las variadas interpretaciones que se le dan al turismo en las leyes de los distintos países. Incluso, en la propia Ley Nacional de Turismo, ya que puede darse el caso de que al ser ella modificada también se cambie la interpretación que originalmente se le diera al turismo en la ley anterior.

Un ejemplo en este sentido es el caso concreto de México, donde en la Ley Federal de Turismo del año 1980, en su artículo 3, se especificaba:

Para efectos de esta ley se entiende que el turismo comprende el conjunto de actividades que se originan por quienes de propia voluntad viajan o se proponen viajar, preponderantemente con propósitos de recreación, salud, descanso, cultura o cualquier otro similar.¹⁹

En 1984 se modifica la citada ley y se le da otra interpretación al turismo. En efecto, en el artículo 3 de la nueva Ley Federal de Turismo se establece:

Para los efectos de esta ley se considera como turista a la persona que viaje, trasladándose temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual, o que utilice alguno de los servicios turísticos a que se refiere el artículo siguiente, sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley General de Población para efectos migratorios.²⁰

Posiblemente esto se deba al hecho de que, por un lado, la definición formulada por el doctor Alpuche es un tanto restringida e impide una aplicación más generalizada, en la que se contemple tanto al turismo nacional como al internacional, y, por otro, a la disparidad de criterios que, en materia de disposiciones migratorias, existe entre los distintos países. Lo cual evidentemente dificulta el logro de un consenso en cuanto a una definición jurídica unánime del turismo.

Por este motivo, y hasta en tanto no se establezca una definición que logre una aceptación universal, se tendrá que recurrir, para estos fines, a la interpretación que, a efecto de la aplicación de las leyes respectivas, se le dé al fenómeno turístico en cada país.

5. Otros conceptos relacionados con el turismo

Aunque algunos de estos conceptos no pueden considerarse como definiciones propiamente dichas, debe decirse que en la mayoría de los

¹⁹ Ley Federal de Turismo de México, promulgada el 29 de diciembre de 1979, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de enero de 1980.

²⁰ Ley Federal de Turismo de México, promulgada el 30 de diciembre de 1983, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de febrero de 1984.

casos más de un país se ha visto precisado a utilizar uno o más de ellos con el propósito de aclarar la aplicación de ciertos procedimientos de índole administrativa o de carácter migratorio.

Por ejemplo, y para efectos de las cuentas nacionales o de la balanza de pagos, se estimó conveniente utilizar el concepto adoptado por el Fondo Monetario Internacional, entidad que en su *Manual de Balanza de Pagos*, al referirse al visitante para la aplicación de los procedimientos allí expuestos, lo define como:

... visitante (*turista*), o sea, personas que vivan en la economía menos de un año, que se encuentren en ella por recreo, vacaciones, tratamiento médico, devociones religiosas, asuntos de familia, participación en encuentros deportivos internacionales y conferencias u otras reuniones, y viajes de estudios u otros programas estudiantiles.²¹

Para los fines de las cuentas nacionales, entonces, no se considera turistas a las personas que viajan por negocios ni a los funcionarios de gobierno extranjeros o de instituciones internacionales, a los representantes oficiales, diplomáticos y consulares, ni a los miembros de las fuerzas armadas y otros funcionarios públicos (y a las personas que tengan a su cargo), que hayan llegado a un país para permanecer en el mismo por menos de un año.

En lo que se refiere a los aspectos migratorios, por lo general se emplea el concepto que, para propósitos estadísticos, fuera adoptado por las Naciones Unidas y la UIOOT, aunque en algunos casos se presentan algunas variantes. En México, por ejemplo, en la Ley General de Población, en su artículo 42, y en el reglamento respectivo, se efectúa una clara distinción entre *turista* y *visitante*, y se indica:

Turista: se considera turista a la persona que se interna en el territorio nacional con una temporalidad máxima de seis meses, no prorrogables.

Y al hacer referencia al visitante, establece tres categorías especificando:

Visitante:

- a) los que con permiso expreso desarrollan actividades remuneradas, por una temporalidad máxima de seis meses, prorrogables por una vez;
- b) los que se dedican a actividades no remuneradas ni lucrativas, o que ingresan por viajes de negocios, y que gozan de una temporalidad de seis meses, prorrogables dos veces por el mismo periodo; y
- c) los que se internan para vivir de sus rentas u otros ingresos provenientes del exterior, y cuya temporalidad es de seis meses, prorrogables por dos veces más.

²¹ Fondo Monetario Internacional, *Manual de Balanza de pagos*, cuarta edición, Washington, D. C., 1977.

Como puede observarse, en ocasiones se presentan diferencias notables entre las definiciones existentes sobre el turismo y los conceptos adoptados por los distintos países respecto de la aplicación de ciertos procedimientos, ya sean éstos administrativos o de carácter migratorio, razón por la cual en las disposiciones de los diferentes países pueden verse con mayor detalle los conceptos que con ocasión de la aplicación de las leyes y reglamentos respectivos se establecen referentes al turismo o a las actividades relacionadas.

CLASIFICACIÓN BÁSICA DEL TURISMO

Hasta aquí se ha hecho referencia en términos generales a los aspectos conceptuales y técnicos del turismo. Se está ya en condiciones, por tanto, de establecer la primera gran clasificación de esta actividad: el *turismo interno* o *nacional*, por un lado, y el *turismo externo* o *internacional*, por otro.

Los principales factores que llevan a establecer esta primera gran clasificación del turismo básicamente son los siguientes: el lugar de residencia del turista y el ámbito de su desplazamiento. Seguidamente se pasa a hacer una referencia de las características particulares que presenta cada uno de estos tipos de turismo, así como de las principales diferencias existentes entre ambos.

1. Turismo interno o nacional

Por turismo interno o nacional, denominado también turismo doméstico, y que en adelante identificaremos simplemente como *turismo nacional*, se entiende a los desplazamientos que efectúan los residentes de un país, fuera de su lugar normal de domicilio, hacia otras áreas dentro del territorio de su propio país.

En realidad, no existe todavía una definición de empleo generalizado relativa al turismo nacional, por lo que en cada país se le interpreta de diferentes maneras.

El algunos casos, por ejemplo, como turismo nacional se considera a cualquier desplazamiento dentro del territorio nacional que supere una determinada distancia, a partir del lugar en el cual se tiene el domicilio habitual. Mientras que en otros se establece como requisito la necesidad de una pernoctación fuera del domicilio.

Sobre este particular es pertinente hacer notar que la Secretaría General de la Organización Mundial del Turismo define al turista nacional de la siguiente manera:

Turista nacional: toda persona, cualquiera que sea su nacionalidad, que reside en un país y que se traslada a un lugar situado en ese país, pero distinto de aquel en que tiene su residencia habitual, por una duración de al menos 24 horas o por una pernoctación y por motivos diferentes del de ejercer una profesión remunerada en el lugar visitado.

Los motivos del viaje pueden agruparse en:

- i) tiempo libre, recreo, vacaciones, deportes
- ii) negocios, familia, misión, reuniones, congresos, salud, estudio, religión.

Es interesante destacar que muchas veces se considera turismo nacional, también, a los desplazamientos que realizan los visitantes extranjeros por el interior del país visitado, lo cual no es correcto porque, como se ha visto, este tipo de turismo comprende exclusivamente a los desplazamientos que realizan los residentes —cualquiera que sea su nacionalidad— dentro de los límites geográficos del territorio del país en el cual tienen su domicilio habitual.

2. Turismo externo o internacional

El turismo externo o internacional, por su parte, y que en adelante identificaremos como *turismo internacional*, se relaciona exclusivamente con los desplazamientos que realizan los residentes de un país hacia otro país distinto de aquel en el cual tienen su domicilio habitual. Es decir, a los viajes que realizan los nacionales o los residentes de un determinado país hacia otro distinto del suyo, hagan o no desplazamientos por el interior del país visitado.

El turismo internacional ha sido, hasta el momento, el más estudiado, y al cual están referidas por lo general la mayoría de las definiciones que se relacionan con el turismo.

3. Diferencias entre el turismo nacional y el internacional

Si bien es cierto que dentro del territorio nacional de un país, algunos de los efectos tanto del turismo nacional como del internacional son similares, como se podrá observar en el capítulo 3, existen entre ambos diferencias notables.

En términos generales puede decirse que el turismo nacional no presenta dificultades en cuanto al idioma, los usos y las costumbres o el tipo de moneda por emplear durante el viaje; por el contrario, el turismo internacional, por involucrar desplazamientos hacia otros países distintos de aquel en que se tiene la residencia habitual, implica la necesidad de cumplir con todos los requisitos que, en materia migratoria, establecen las autoridades de los países visitados. Y además presenta las dificultades relacionadas con el idioma, los diferentes estilos de vida y los distin-

tos tipos de moneda que el turista manejará durante su gira por los países que visite.

Analizado desde el punto de vista económico, por el hecho de que el turismo internacional lleva implícita una transacción monetaria, su desarrollo tiene una repercusión directa en la balanza de pagos de los países. El turismo nacional no presenta estas características por tratarse de desplazamientos dentro de los límites de un mismo país.

Finalmente debe decirse que el turismo nacional no es tan sensible a las fluctuaciones monetarias ni a los cambios en materia política que puedan producirse entre los diferentes países a los cuales el turismo internacional es altamente sensible.

OTRAS CLASIFICACIONES DEL TURISMO

En la práctica, para determinados propósitos, y con objeto de lograr una mejor identificación, el turismo puede ser clasificado de diferentes maneras de acuerdo con algunas de sus principales características.

Las clasificaciones más generalizadas en este sentido son:

1. Según el motivo del viaje

Ésta es una de las clasificaciones más empleadas; consiste en identificar al turismo según el motivo principal del viaje o por el propósito de la visita, a un determinado destino. De acuerdo con este criterio, el turismo puede ser clasificado en tres grandes categorías, las cuales, a su vez, se dividen en toda una gama de tipos.

Estas categorías son las siguientes:

- a) turismo convencional o de tipo *vacacional*
- b) turismo especializado
- c) turismo de afinidad o de *interés común*.

El turismo convencional o de tipo vacacional, como se le conoce comúnmente, es el que obedece a motivaciones relacionadas con la *educación*, el *placer*, el *descanso* o con la *recreación*. El turismo especializado es el que responde a motivaciones ligadas con las expectativas de *emoción* y *aventura* o con el *interés científico*. Y, por último, el turismo de afinidad o de interés común es el que se encuentra ligado a motivaciones de índole *profesional*, *religiosa* o *filosófica*.

Lógicamente, como en la realidad los viajes responden a una gran variedad de motivaciones, cada una de las categorías mencionadas puede ser dividida en una serie de tipos. El turismo vacacional, por ejemplo, puede ser dividido, entre otros, en *turismo cultural*, *turismo de sol* y

playa, *turismo de nieve*, etc. El turismo especializado en *turismo de montaña* (montañismo, como se le identifica técnicamente en la industria de viajes), *turismo de ríos* y *turismo científico* (referido a la flora, la fauna o cualquier otro aspecto de interés científico). Y finalmente, el turismo de afinidad o de interés común puede dividirse en *turismo de congreso* y *convenciones*, *turismo religioso* o *turismo de incentivos*.

Esta forma de clasificar al turismo tiene una especial significación para las actividades de *marketing* turístico, porque permite una mejor definición del denominado *público objetivo*, es decir, la persona o grupo de personas hacia las cuales se dirigirán todas las actividades destinadas a su captación. Por esta razón, precisamente, en la práctica se habla de un *mercado del sol y playa*, de un *mercado de congresos y convenciones* o de un *mercado cultural*, por mencionar algunos de ellos.

Este criterio de clasificación del turismo tiene una importancia para las actividades relacionadas con la planificación y el desarrollo de las facilidades turísticas, así como con las que se refieren a los aspectos de la formación de los recursos humanos para el "sector". Cada tipo de turismo requiere no sólo distintas facilidades, sino distintas especialidades, en lo que se refiere a la prestación de los servicios.

Es evidente que los requisitos, en cuanto a facilidades se refiere, para desarrollar el turismo de convenciones, por ejemplo, son diferentes de los del turismo de playa, aunque en un momento dado se complementen. Lo mismo sucede con los recursos humanos, en los cuales los requisitos para la formación de un "guía de montaña" no son los mismos que los exigidos para un "guía de turismo", quien tiene que actuar en el campo cultural o, llegado el caso, en el campo del turismo científico.

2. Según la forma de viaje

En este caso, el turismo, independientemente del tipo de arreglo efectuado por el turista para realizar el viaje, puede ser clasificado como:

- a) turismo individual
- b) turismo de grupo.

Esta clasificación tiene como propósito fundamental identificar la manera como se efectúa el viaje, es decir, si éste se lleva a cabo en forma individual o en conjunto.

Tal distinción es relevante para las operaciones de turismo receptivo, o sea, en todo lo que tiene que ver con el tráfico, el manejo, y con la prestación de los servicios turísticos en el punto de destino.

3. Según el tipo de viaje

En consideración a la forma como se hayan efectuado los arreglos relativos al viaje, el turismo puede ser clasificado en:

- a) turismo independiente
- b) turismo organizado o *todo comprendido*.

La distinción entre independiente y organizado, radica básicamente en la forma como son adquiridos los distintos elementos que conforman el *producto turístico* final. En el caso del turismo independiente es el propio turista el que compra en forma directa, y además por separado, cada uno de los componentes que lo integran. En otras palabras, es él quien contrata la transportación (es decir, compra los pasajes) para llegar hasta el destino, contrata el alojamiento en el hotel y efectúa separadamente todos los otros gastos relativos a la alimentación, las distracciones y amenidades que desee disfrutar durante su permanencia en el lugar.

En los viajes organizados o todo comprendido, el turismo adquiere en un solo acto de compra todos los servicios por un precio global. Este tipo de producto es conocido en la industria de viajes con el nombre de paquete turístico o *package*.

Es interesante destacar cómo un turista que viaja en forma individual puede hacerlo indistintamente, ya sea que compre, él mismo, independientemente todos los servicios, o bien que adquiera un viaje organizado, o sea, un paquete turístico.

En este caso, el criterio de clasificación también está directamente relacionado con las actividades de marketing y, de la misma forma que en el caso de la clasificación según el propósito de la visita, se emplea para identificar un *segmento particular* de mercado. De ahí que se hable, por ejemplo, del *mercado de viajes independientes* o del *mercado de viajes organizados*. Desde el punto de vista específico de las actividades de marketing, cada uno de ellos exige un tratamiento especial.

4. Según el tipo de operación

Las empresas que integran la ya mencionada industria de viajes, para efectos de una mejor identificación del campo de los negocios turísticos, en el cual se encuentran involucradas, lo clasifican en:

- a) turismo receptivo
- b) turismo emisor.

Por turismo receptivo, en este caso, se entiende a todo aquel turismo que llega al destino donde la empresa está afincada, y presta sus ser-

vicios, independientemente del punto de origen del visitante, el cual puede provenir tanto del exterior, como de cualquier otro punto localizado en el propio territorio nacional. Y por turismo emisor se debe entender el que tiene su origen en el lugar donde está establecida la empresa o situado en sus alrededores, y que tiene como destino cualquier punto del territorio nacional o del extranjero.

Ahora bien, para poder identificar con una mayor precisión al turismo receptivo proveniente del extranjero, así como al emisor hacia el exterior, la industria los clasifica, en el primer caso, como *turismo de importación* y, en el segundo, como *turismo de exportación*.

Es interesante destacar que, como esta identificación se origina en la industria de viajes, dicha clasificación está referida únicamente a las actividades relacionadas con los mercados en los cuales ella trabaja, pero no a los efectos que el movimiento de turistas provoca en el país receptor.

Es así como, para la economía nacional, los efectos resultantes del desarrollo del turismo de importación son similares a los producidos por las exportaciones de bienes y servicios realizadas por los otros sectores de la economía, ya que se trata de la prestación de servicios y de la venta de bienes a visitantes procedentes de otras economías que pagan con dinero proveniente del exterior.

Con respecto a los efectos del turismo de exportación, podemos afirmar que éstos son similares a los resultantes de las importaciones de bienes y servicios que realiza el país, ya que a través de la compra de bienes y servicios que efectúan los nacionales en el exterior se produce una salida de divisas del país.

5. Según la permanencia en el lugar de destino

De acuerdo con el tiempo que dure la permanencia del turista en el lugar de destino, el turismo puede ser clasificado en:

- a) turismo itinerante
- b) turismo residencial, o de *estadía*.

El turismo itinerante se caracteriza por mantener una permanencia muy corta en el lugar de destino y, normalmente, está relacionada con un *tour*, un *package-tour* o con un *circuito*, aunque, de hecho, puede dirigirse solamente a un único destino. El turismo residencial o de estadía se caracteriza por mantener una mayor permanencia en el lugar de destino y, generalmente, está asociado al uso de sistemas de alojamiento extrahoteleros (residencias, apartamentos y condominios), de donde se deriva precisamente su denominación de *turismo residencial*, y no de su calidad migratoria.

Esta forma de clasificación se emplea normalmente en el campo de la planificación del turismo, concretamente en todo lo que se relaciona con la definición de las políticas y estrategias de desarrollo del "sector", en virtud del grado de *estabilidad* que caracteriza a cada uno de estos tipos de turismo.

En efecto, en relación con este último aspecto debe decirse que, por lo general, el turismo itinerante se caracteriza por mantener muy *poca fidelidad* hacia el lugar de destino turístico, mientras que el turismo residencial, por el contrario, debido al hecho de estar asociado con alojamientos de tipo extrahotelero, tales como residencias unifamiliares, apartamentos o condominios, se caracteriza por mantener una *gran fidelidad* hacia su lugar de destino.

Precisamente esta característica, la fidelidad, es la que en última instancia determina el grado de *estabilidad* a que se ha hecho referencia en cada uno de estos tipos de turismo.

Mientras que el turismo de tipo itinerante no mantiene ningún *arraigo* en el lugar y cambia constantemente de destino, según sus propios gustos y preferencias, el turismo residencial *se establece* en él, por la adquisición de bienes raíces, lo cual asegura al destino una cierta estabilidad, en cuanto a la afluencia permanente de visitantes. En algunos casos, incluso, el turismo de tipo residencial se establece en el lugar por medio del arriendo del alojamiento por una larga temporada.

6. Otras formas de clasificar el turismo

Finalmente, el turismo puede clasificarse de otra manera para efectos de identificar las distintas formas que éste puede adoptar en la sociedad.

Enseguida se mencionan algunas de las denominaciones más comunes empleadas para tal fin, con ciertas consideraciones al respecto.

a) Turismo de masas

Por *turismo de masas* o *turismo masivo*, se trata de identificar al turismo que se caracteriza por el gran número de personas que lo realizan, y que da lugar a grandes concentraciones de turistas en los centros receptores.

Dicho turismo tiene su origen en la activa acción comercial llevada a cabo por la denominada "industria turística", fundamentalmente la que realizan los mayoristas y *tour operadores* en los centros emisores; su crecimiento se ha visto muy favorecido como consecuencia de los grandes centros turísticos creados en los países receptores, con el propósito de obtener los beneficios que ofrece el turismo. Centros turísticos que lógicamente requieren de un gran volumen de visitantes para que puedan lograr sus objetivos.

Por tanto, el turismo de masas no se debe exclusivamente a la acción comercial desarrollada por la industria turística, la cual ha permitido que grandes sectores de la población tengan acceso al turismo, sino que han contribuido para ello también, las "políticas de desarrollo turístico" adoptadas por los países receptores interesados en beneficiarse del incremento de la actividad turística.

b) Turismo selectivo

En contrapartida, por *turismo selectivo* se pretende identificar al turismo que realizan ciertos sectores de la sociedad.

En un principio, dicha denominación se empleó para identificar al turismo que realizan los sectores de mayores ingresos de la población. Sin embargo, en la actualidad el concepto es mucho más amplio, y ha pasado a identificar al turismo que realizan grupos reducidos de personas pertenecientes a distintos estratos sociales, independientemente de sus niveles de ingreso.

En tal sentido, el *turismo alternativo*, el cual se comentará más adelante, constituye, de hecho, un turismo que llega a ser muy selectivo. Quizá por las motivaciones de las personas que lo realizan o por las limitaciones que impone su práctica.

c) Turismo popular

Respecto al *turismo popular*, el término se utiliza para identificar al turismo que llega a tener gran aceptación por parte de la población.

Dicho turismo puede llegar a tener inclusive el carácter de masivo; esto depende de la cantidad de personas que lo realicen.

Por otra parte, es conveniente comentar que el turismo popular no necesariamente está referido al turismo que realizan los estratos de menores ingresos. Puede perfectamente estar constituido por una mezcla de estratos sociales, debido a su carácter de "popular" el cual está dado, más bien, por el grado de aceptación que tenga entre la población la práctica de algún tipo de turismo.

d) Turismo social

Por *turismo social* se pretende identificar al turismo que realizan los sectores de menores ingresos de la población: empleados, obreros, estudiantes, jubilados y en general, los sectores económicamente menos favorecidos.

En ocasiones, el turismo social es promovido, e inclusive, a veces el Estado lo subvenciona. Pero, en la mayoría de los casos, lo organizan y fomentan asociaciones y agrupaciones sindicales, como un beneficio para sus afiliados, a fin de que éstos puedan disfrutar aún más sus períodos vacacionales con un gasto mínimo.

e) Turismo alternativo

En los últimos años se ha comenzado a denominar como *turismo alternativo* a toda una gama de alternativas de viajes (ya conocidas y practicadas por ciertos sectores de la sociedad) que tienden a apartarse de las características que presenta el turismo masivo.

Dichas alternativas de viaje incluyen, entre otras, al *turismo cultural*, al *turismo de aventura*, al *turismo rural* y al *turismo ecológico* o *ecoturismo*. Todos ellos, lógicamente, en una serie de variantes que dependen de las características, motivaciones y posibilidades económicas de los turistas.

Las personas que practican el turismo alternativo, a quienes algunos especialistas identifican como "turistas alternativos", desean conocer y tener un contacto más estrecho con los pueblos y sus manifestaciones culturales, experimentar nuevas emociones o realizar alguna actividad fuera de lo común, lejos de la civilización, conocer y disfrutar la práctica de las labores del campo, o simplemente aprovechar los beneficios de la naturaleza.

Por lo general, dichas personas viajan solas o en grupos reducidos, ocupan alojamientos distintos de los ofrecidos por la industria turística tradicional, y en sus desplazamientos por el interior del país visitado, utilizan los medios de transporte público existentes en el lugar. Un ejemplo son los viajes individuales de los *globetrotters*, conocidos en Latinoamérica como "mochileros".

En los últimos años, el turismo alternativo ha tenido un gran auge en el mundo, y algunas de sus alternativas llegaron a convertirse en un redituable negocio para la industria turística. Particularmente aquella que se ha especializado en el fomento, comercialización y operación de toda la gama de posibilidades que presenta el turismo de aventura. Este tipo de turismo se ha beneficiado también como consecuencia de las "políticas de fomento" aplicadas por los países receptores interesados en promoverlo.

Además, debe señalarse que el incremento del turismo alternativo ha contribuido también al auge que muestran algunos negocios estrechamente relacionados con él. Entre ellos el negocio editorial encargado de elaborar mapas, guías y manuales de viajes, y aquellos relacionados con la fabricación del equipo necesario para practicar algunas actividades del turismo alternativo, por ejemplo, tiendas de campaña, sacos para dormir, mochilas, equipos especiales, etcétera.

En realidad, el turismo alternativo es un turismo selectivo, al cual no todos los sectores tienen fácil acceso. Quizá esto se debe a la especialización y/o condiciones físicas que implica practicar el turismo de aventura (montañismo, *trekking*, *rafting*, canotaje, safaris o excursiones por zonas desérticas o selváticas). Otro impedimento son las restricciones que imponen cada vez más los países para el uso turístico de áreas natu-

rales, las cuales son la base del turismo ecológico, o simplemente por lo caro que es el equipo.

El carácter selectivo del turismo alternativo ha sido la causa de que se hable de un "turismo exclusivo, a precios exclusivos, para gente exclusiva".²²

El turismo alternativo, igual que el turismo masivo, tiene críticos y detractores. Lo cierto es que ambos tipos de turismo son resultado de decisiones legítimas individuales en función de motivaciones propias y posibilidades dentro de la sociedad a la cual pertenecen.

Las anteriores son algunas de las denominaciones de uso más frecuente para identificar los diferentes tipos de turismo. Pero puede presentarse también el caso de que el turismo se identifique en función de más de una de sus características.

Y en tal sentido puede hablarse, por ejemplo, de un *turismo masivo de playa* o de un *turismo sociocultural*. Para identificar en el primer caso, al turismo que con una motivación de playa, se caracteriza por el volumen de personas que lo realizan, y en el segundo, al turismo de tipo social con fines culturales.

CONCLUSIÓN

El turismo es un fenómeno social de carácter complejo, que puede ser interpretado de distintas formas, según sea la función que, en un momento dado, tengan las personas relacionadas con él. Pero independientemente del punto de vista particular que puedan tener los diferentes sectores dedicados a esta actividad, el turismo, desde el punto de vista conceptual, no es sino un conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar normal de domicilio, motivadas fundamentalmente por una actividad no lucrativa.

El turismo es, por consiguiente, una forma particular del uso del tiempo libre, y una forma especial de recreación y no incluye, por tanto, todas las formas de uso que puede hacer el hombre de su tiempo libre ni todas las formas posibles de recreación. Es, esencialmente, una actividad relacionada con la educación, el placer, el descanso y la recreación, aunque puede estar relacionado, también, con algún otro tipo de actividad.

Considerado desde un punto de vista técnico, el turismo puede tener diferentes interpretaciones, cada una de ellas apropiada a distintos propósitos, también, puede ser clasificado de distintas formas, en función de las principales características que lo identifican.

²² Krippendorf. Jost, *Sociología do Turismo*, Editora Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 1989.

En este sentido, teniendo en cuenta el lugar de residencia del turista y el ámbito de su desplazamiento, el turismo puede ser clasificado en turismo nacional y turismo internacional. Estas denominaciones identifican, en el primer caso, a los desplazamientos realizados por los residentes de un país dentro de los límites geográficos de su propio territorio y, en el segundo, a los desplazamientos efectuados hacia otro país distinto de aquel en que se tiene la residencia habitual.

En la práctica, y para determinados propósitos, el turismo puede ser clasificado de diversas formas, cada una de ellas orientada a una necesidad específica e, incluso, puede ser identificado en función de más de una de sus características.

BIBLIOGRAFÍA

- Aramberri, Julio R., *El Paraíso... ¿Perdido?; sobre algunas teorías del turismo*, Seminario sobre Economía, Política y Cultura, Sitges-Barcelona, septiembre de 1983.
- Boullón, Roberto C., *Curso de planificación física del turismo, Definición de términos*, CICATUR, OEA, México, 1981.
- Bravo, Caro, *Guía del extranjero*, Editorial Porrúa, 1981.
- Burkart, A. J. y Medlik, S., *Tourism, Past, Present, and Future*, Heinemann, Londres, 1974.
- Canadian Government Office of Tourism, *The Tourism Program and the C.G.O.T.*, Ottawa, Canadá, 1977.
- De la Torre Padilla, Óscar, *El turismo, fenómeno social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- Epperson, Arlin F., *Private and Commercial Recreation*, John Wiley and Sons, Inc., Nueva York, 1977.
- Fernández Fuster, Luis, *Teoría y técnica del turismo*, Editora Nacional, Madrid, 1974.
- Fondo Monetario Internacional, *Manual de balanza de pagos*, cuarta edición, Washington, D. C., 1977.
- Giuseppe Espósito, Fausto, *Il Tempo Libero Oggi: Valore Educativo e Valore Morale, Quaderni del Tempo Libero*, año V, núm. 5-6, 1968.
- González A. Alpuche, Rafael, *Temática y legislación turística*, Asociación Nacional de Abogados, México, 1978.
- Haulot, Arthur, *Le Tourisme et la Bible*, Revue de L'Académie Internationale du Tourisme, 4to. trimestre, 1961.
- Jiménez Guzmán, Luis F., *Apuntes de la cátedra sobre teoría turística*, Universidad del Externado de Colombia, Bogotá, 1982.
- Krippendorff, Jost, *Sociología do Turismo*, Editora Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 1989.
- Ley Federal de Turismo de México, promulgada el 29 de diciembre de 1979, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de enero de 1980.
- Ley Federal de Turismo de México, promulgada el 30 de diciembre de 1983, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de febrero de 1981.

- Molina, Sergio E., Woog, Manuel R. y Cuamea, Felipe, *Turismo alternativo; un acercamiento crítico y conceptual*, Nuevo Tiempo Libre, México, 1986.
- Munné, Frederic, *Psicosociología del tiempo libre*, Editorial Trillas, México, 1980.
- Naciones Unidas, "Directrices para la compilación de estadísticas de turismo", *Doc. TD/B/C. 3/86*, Secretaría de la UNCTAD, Nueva York, 1971.
- OMT, *Compendio sobre el turismo*, Madrid, 1977.
- Sessa, Alberto, *Ensayos de turismo*, Colección Biblioteca de la Corporación Nacional de Turismo de Colombia, Bogotá, 1980.
- Smith, Clodus R., Portain, Lloyd E. y Champlin, James R., *Rural Recreation for Profit*, Interstate Printers Publishers, Inc., Illinois, 1968.
- Suástegui León, René, *Apuntes de la Cátedra sobre Derecho Turístico*, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, 1982.
- UNESCO, Instituto para la Juventud, *Congreso de Gaunting*, 1958.
- EUA, Department of Commerce, *Tourism and Recreation*.
- Ziff Davis Publishing Company, *The ABC's of Travel: A glossary of terms and abbreviations peculiar to the Travel Industry*, Nueva York, 1979.